

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 574.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Jueves 7 de Octubre de 1909

## Contestación peregrina

El Sr. Maura ha contestado al documento de protesta de los señores Moret, Canalejas, Iglesias y Azcárate, en el que pedían en representación de sus respectivos partidos, se considerase á las provincias de Barcelona y Gerona iguales á las demás de España, y se levantase en aquellas la suspensión de garantías, máxime, ahora, cuando se acercan las elecciones provinciales: que, la libre emisión del sufragio y la propaganda electoral, están garantidas con las circulares de los gobernadores de las dos provincias citadas.

Semejante contestación, hace dudar de la buena fé, ó del talento que neos y conservadores conceden al Sr. Maura; porque tener á un hombre amarrado y decirle que está libre por virtud de unos papeles escritos que así lo consignan, constituye una necedad ó una burla sangrienta.

Con las garantías constitucionales en ejercicio, con tribunales dispuestos á castigar coacciones autoritarias ó particulares, con fuerza pública al servicio de la ley, en todos los pueblos, los que mandan, convirtiendo los bastones simbólicos en cachiporras, apremian, amenazan, constriñen, azuzan, la libertad suele ser un mito y se cometen chanchullos y coacciones para que el partido ministerial, sea el que fuere, consiga el triunfo á costa de la pureza del sufragio que suele quedar por los suelos pisoteado y lleno de salivazos.

Todo el mundo sabe lo que son las circulares gubernativas y las órdenes y los bandos aconsejando públicamente á las autoridades la neutralidad más estricta: papeles mojados.

Sobre esos papeles están las conferencias secretas con los «cabos de cábila», con los «amigos políticos», las instrucciones expresivas, los golpecitos en el hombro, los apretones de manos, las promesas y las amenazas indirectas dichas con la mayor cortesía.

Si todo eso ocurre con y á pesar de las garantías constitucionales, ¿qué no ocurrirá sin ellas?

¿Qué ciudadano de las provincias de Barcelona y Gerona, está libre de una denuncia infame que le haga parecer incendiario y ser preso por la policía?

¿Quién se atreve, bajo el reinado del terror, á ponerse enfrente del cacique que dispone de su libertad, su hacienda, su vida y su honra?

¿Quién ó quienes se deciden á ejercitar un derecho bajo la presión de una tiranía atroz?

Queremos creer que el Sr. Maura obra de buena fé; pero en este caso, mas parece estar en «Bábia» que en España, y desconoce los usos corrientes y molientes de los caciques en época de elecciones, así como los «buenos» deseos de muchos gobernadores, de ganar elecciones á toda costa para hacer «meritos» en su carrera.

Y un hombre de Estado, como el Sr. Maura, que así habla y obra, constituye una calamidad para la patria que lo soporta.

## Muestra «consoladora»

Si para muestra es bueno un botón, y por el hilo se saca el ovillo, nada más consolador para los verdaderos patriotas (no patrioteros) que ansian la regeneración administrativa del país, que observar la zalagarda formada á consecuencia del monumental proceso incoado con motivo de las escandalosas estafas ó archipistondido desfalco de más de QUINCE MILLO- NES DE PESETAS, llevado á efecto con la mayor limpieza en el Monte de Piedad de la vecina ciudad de Jerez.

La mayor parte de los procesados son caballeros conservadores, temerosos de Dios, defensores de la religión de nuestros mayores, fidelísimos cumplidores de los preceptos de la Iglesia, amigos de los frailes y enemigos de los protervos liberales y de cuantos propagan ideas disolventes contra la religión, el trono, la propiedad y la familia y sostienen esas endemoniadas escuelas láicas, incubadoras de las malas pasiones y de la corrupción del siglo.

Entre los caballeros procesados figuran aristócratas, Senadores, ex-alcaldes de R. O., abogados, la «creme», en fin de cuanto más elevado el partido conservador jerezano contiene.

Y sin embargo, (no lluvia) la tentación, la pícaro tentación, el demonio en figura de QUINCE MILLO- NES DE PESETAS, les ha hecho cometer un delito igual ó superior al que comete un majagrauzo estafando un pan para los chiquillos con hambre.

Esto es inaudito y nos resistimos á creer que esos ilustres conservadores, esos excelentes patriotas se hayan atrevido á imitar á los peles que finiquitan de «gazuzo» y carecen de nociones de religión y moral, apoderándose de esa «miseria»; por más que los procedimientos hayan obedecido á las sábias prescripciones de la «alta escuela».

Vardad es, que QUINCE MILLO- NES DE PESETAS, constituyen una tentación diabólica, aun cuando un ciudadano se titule conservador y patriota.

Hay que considerarlo.

## La adulteración de los vinos

La prensa de León se ocupa extensamente de la adulteración de los vinos, y dice que días pasados y en virtud de un despacho telegráfico del gobernador civil de Zamora, en que se hacía constar que por el ferrocarril del Norte y con destino á Sahagún, corría un vagón-cuba que transportaba 12.000 kilos de vino, considerado como sospechoso para el consumo; la autoridad gubernativa dió orden para la detención y el análisis de la mercancía.

Hecho éste por el director del Laboratorio municipal, resultó ser vino de mala calidad, inservible para el uso de bebida, por las varias sustancias nocivas que entran en su composición, entre ellas gran cantidad de anilina, como colorante.

El señor gobernador civil dispuso inmediatamente el derrame del vino y pasar el parte al Juzgado de Instrucción, para que responda el aduñador con arreglo á la ley especial de 27 de Julio de 1895.

El vagón-cuba, que procedía de Puebla de Don Fadrique (Villacañas, Toledo), siendo su remitente un tal Martín, fué expedido á Zamora y reex-

pedido desde allí á Sahagún á nombre de don Pedro Martínez, alcalde de Saldaña.

La preusa felicita á las autoridades por su proceder.

## INSTANTANEA

### Noticiones interesantes

Los corresponsales de los periódicos de casa y boca, y los «infladores» de telegramas, ya tienen asunto importantísimo de que ocuparse por espacio de «largo» tiempo.

Con la ida del infante D. Carlos á Melilla, las informaciones vienen más hinchadas y oliendo á suculentos manjares.

No se pasa la vista por uno de esos periódicos que no nos diga en cuatro ó seis telegramas lo que hace el infante.

Sobre todo, las veces que se desayuna, que almuerza, que come, que cena; y esto, á la verdad, raya en lo ridículo; pues no parece leyendo esos papeles, sino que D. Carlos ha ido á Melilla á comer y á refocilarse, en vez de ir, como creemos, á batirse con los moros y á participar de la fatiga que sufren los demás militares.

Digo, me parece.

PALMETILLA.

## En broma y en serio

«El Correo» se encara hoy con las potencias.

¿Con las potencias del alma?

No, señores lectores, con las potencias signatarias del Acta de Algeciras. «El Correo», dice que la actitud de las potencias es cordialísima, en lo que respecta á la cuestión del Rif.

Y para comprobarlo, inserta opiniones de la prensa oficiosa inglesa, alemana y francesa, que, en efecto son advertencias «muy significativas» para España, puesto que todas ellas invocan el Acta de Algeciras, que establece la integridad del territorio marroquí.

Si con tales insertos «El Correo» ha tratado de tranquilizar á la opinión pública, á fé, que solo consigue lo contrario.

Pero es lo que él dice, de lo que se trata es de plantear de nuevo el mal llamado problema clerical, que es lo mismo que traicionar á la nación.

Lo mismo, exactamente lo mismo, es el clericalismo que la nación.

Solo que la nación no lo entiende así, y mientras esté planteado ese problema, habrá agitación.

\*\*

Consecuente con su manera caprichosa de opinar «El Correo», censura á «La Publicidad» de Barcelona, porque ha solicitado una resolución gubernamental y política de perdón y olvido para los revolucionarios de Barcelona y se entusiasma con los que protestan de la tal solicitud.

Tiene razón «El Correo»: lo mejor es aplicar la pena del Talió: «ojo por ojo y diente por diente.»

Que no es precisamente la ley de Gracia, que predicara Cristo.

\*\*

«El Correo» no vislumbra en el horizonte otro remedio que el de la fuerza.

Posible es que lo mismo piensen los radicales.

Y en este caso...

\*\*

En cuanto á la información del pa-

pel clerical sigue lo mismo.... tan fresca.

Empezamos.

«El general Ampudia salió en el rápido, no alcanzando «prontamente» la noticia de la suspensión.»

Si esto le ha ocurrido al general Ampudia, con el rápido, ¿qué no le habría ocurrido, si toma el mixto?

¿Con qué dominio del idioma escribe «El Correo!»

\*\*

Y con qué fé en su corresponsal.

Ayer fué el único que habló de un combate rudo y récio, y que arreciaba por momentos, contra la división Sotomayor.

Del suceso solo se ha enterado «El Correo».

¿Soberbia plancha!

¿Qué número le corresponde en la serie?

\*\*

Otra plancha del papel clerical:

«Se ocupa en el manifiesto de Galdós, que ha prohibido el Gobierno que se comuniquen á provincias, (y por eso ha sido denunciado «El Liberal» de ayer) y anda luego tan orondo.

«Los señores médicos y los ayudantes de guardia (que no son señores para «El Correo»), le acompañaron en la visita á todas las salas.»

¿A quién, «Correo?»

¿A Galdós, á su manifiesto, á «El Liberal?»

Pero ¡Dios nuestro! esto es ya perder la chaveta.

\*\*

Plancha número... (el que siga).

«El Ayuntamiento ha concedido un nicho de primera clase á perpetuidad para los restos del oficial de Llerena, que pereció en el combate del 30.»

Como el párrafo transcrito pertenece á una conferencia ó cosa así, fechada en Tánger, hay que suponer que se trata del «Ayuntamiento» de aquella plaza.

O tal vez del de Melilla. Pero el caso es, que ni en una ni en otra plaza, hay Ayuntamiento que se sepa.

¿A dondo, pues, corresponde la noticia?

\*\*

Otros disparates publica «El Correo» que pasamos por alto para no hacer interminable esta seccioncilla.

El papel clerical, padece de modo incurable la enfermedad de la tonte- ría, sin perjuicio de acompañarla como siempre de la malicia y la enquería, para vender sus suplementos, como ocurrió anteanoche y anoche.

Anteanoche por anticiparse al «Diario», no publicó noticia alguna de interés, y anoche las inventó.

Así es como legitima el mote de «Corretec...»

## Por los heridos

El centro del Ejército y la Armada, en comunicaciones dirigidas á la autoridad local, interesa de esta los datos que le sea posible facilitar para socorrer á las familias de los soldados fallecidos en la campaña del Rif, y aliviar la situación de los heridos convalecientes; al mismo tiempo que pide el abono de la cantidad, con que el Ayuntamiento se suscribiera en la suscripción promovida con tal objeto por aquella entidad, y para aumentar los ingresos de la Kermes.

## Más vigilancia

En un establecimiento de esta capital sustrajeron anoche los cacos, dos pilas de chorizos.

Un hurto verdaderamente susten- cioso.

Pero como para el perjudicado no puede serlo, bueno sería que se encargara á ambas policías, la gubernativa y la municipal, que vigile con mayor eficacia que hasta ahora, porque es verdaderamente deplorable, que con daño evidéntísimo de las gentes, la policía de ambos ramos, persistan en su papel de hombres graves dedicados exclusivamente á pasear su aspecto soñador ó soñoliento por la vía pública.

## ¡Ese empedrado!

Es cierto que observamos algunas cuadrillas de obreros invertidas en arreglar el pavimento de varias calles; pero por regla general, las vemos trabajar en las de más tránsito y visibles, como si las demás vías no fueran dignas de reparación y cuidado.

Hay calles, como la de Pedro Conde, por ejemplo, que está pidiendo á gritos, desde hace años, un adoquinado completo, porque el que hoy tiene más demosttra incuria y abandono que cuidado alguno por parte del Ayuntamiento, el que dispone de una Comisión de empedrado, y esta Comisión de un presidente y de empleados que debieran estimularse con este objeto.

Otras muchas calles continúan como en tiempo de los fenicios, empedradas con bodoques, como las de «Turraque» ó «Villamelones», con las losas de las aceras partidas, llenas de zanjas y hoyos que ponen en peligro los pies de los transeuntes y aun otros miembros si por desgracia caen al tropezar con esos accidentes del terreno.

Hora es ya de que esa Comisión municipal se acuerde del pavimento de las calles que en tal estado de abandono se encuentran, pues sus vecinos pagan como los de las demás para ser atendidos por los municipales servicios.

## DESDE JIMENA

### El principio del fin

Ya el abuso llegó al último límite y á los desplantes del Sr. Limón debían ponerse co'o, tanto más, cuanto que era de todo punto intolerable que personaje de tan poca monta, signiera ridiculizando personalidades prestigiosas que forman parte de la Corporación municipal.

Bien está, que el Alcalde le tolere y aguante hechos públicos que merecen correctivo enérgico; bien está que no le diga una palabra al que se ha hecho acreedor á ser expulsado de toda colectividad donde haya hombres horrados; bien está que dada la apatía é indiferencia con que mira nuestra primera autoridad local todos los asuntos, consienta que individuo tan peligroso como el aludido, cometa toda clase de desafueros y atropellos con la mayor impunidad; pero que no contento ese dictador de pacotilla con pisotear la dignidad representativa del Alcalde quiere y pretenda al Ayuntamiento imponerse; eso entra de lleno en la categoría de lo que no puede admitirse.

Brillante, puede calificarse la sesión verificada el 4 del corriente mes, en que se demostró una vez más las altas

datos del Jefe de la minoría liberal, don Fernando Ramos Queca.

Después de discutidos los asuntos presentados, el citado jefe expuso á la Corporación el siguiente hecho que transcribo:

«El auxiliar temporero de este Ayuntamiento don José María Limón y García, con un descaro incalificable en todas las tabernas y sitios públicos, pues en nada tiene reparo, á los dignos concejales que forman parte de esta Corporación municipal, los insulta, rebaja y denigra, amenazándolos con prisión; y que han de ir todos á ponerse á sus plantas para impetrar su perdón; todo esto sa'pado con frases propias de su peculiar estilo y que no expongo por ser un tanto gruesas; por lo cual no siendo el señor Limón nada, ni representando política ni administrativamente cosa que valga la pena de tenerse en cuenta, y si hallándose en falta ante la Junta de Instrucción pública por cuanto siendo auxiliar de una de las Escuelas de esta localidad y no concurriendo á ella ha muchos años, percibiendo en cambio por el Estado un sueldo á que no es acreedor, por cuanto no lo trabaja, es por lo que propone su expulsión de las dependencias municipales y espera que la Corporación tome acuerdo en este sentido, por ser de justicia.»

El Alcalde no esperando acometida tal, todo turbado manifestó, «que le extrañaba que ese asunto se hubiese traído en sesión, por cuanto es un hecho que podía haberse denunciado á la Alcaldía y caso de no haberse seguido tal procedimiento á los tribunales de justicia, pero que en todo caso se instruirá el oportuno expediente y de lo que resultase del mismo se procederá».

Fué contestado por el exponente, «que quedase en suspenso el auxiliar de la Escuela de San José, mientras se instruya el expediente que quería formar la Alcaldía».

Entonces fué cuando por el concejal de la minoría liberal don Cristóbal Vallecillo, se dijo: que tal expediente no era necesario, por cuanto los hechos denunciados eran conocidos de todos, y preguntó seguidamente si tenía conocimiento el Alcalde del formidable escándalo producido por el Sr. Limón en las dependencias municipales, escándalo que de todo el público era conocido y en que allí se dijo por éste enormidades, que no pueden consentirse con respecto á los concejales que forman la Corporación.

Manifestó el presidente, «no haberse enterado de nada», y es raro que éste siempre tenga taponados los oídos con algodón en rama en todo lo que afecta al desaprovisivo Sr. Limón y los tenga tan finos y delicados en lo que dice la minoría; por cuanto se encontraba en el despacho de la Alcaldía cuando ocurrió el escándalo denunciado y es raro además que ninguno de los empleados se lo hubiera manifestado.

Por fin, después de una brillante carga dada por el concejal también de la minoría liberal don Pedro Domínguez, se decretó por mayoría la suspensión del auxiliar don José M.<sup>a</sup> Limón, adhiriéndose á lo expuesto por la minoría los concejales Sres. Vegazo y Piñero.

Por la boca muere el pez, Sr. Limón, y ahí tenéis el resultado de vuestra manía de charlar y de exhibición que es lo que constituye en vos el principal defecto.

¿Quién le iba á decir, que aquellos á quien amenazabais con prisión, como primera providencia habían de decretar su suspensión?

La verdad, que apesar de vuestra indesculpable listeza, los «Revoltillos» I y II publicados en EL DEMOCRATA, os han sacado de quicio y habeis cometido errores enormes y con ello ha bajado su papel ante la opinión, que más por el suelo no puede estar.

Al que hay en esta ocasión que censurar, es al Secretario que no cumplió con su deber, cuando entrásteis en las dependencias del municipio gritando con su atiplada voz y diciendo, «que á todos los empleados los iba á tirar á la calle; que todos les vendían y no tenía nadie de quien fiarse; que á fin de mes á todos los iba á mandar á comer carbón, (qué palabra más estúpida, Sr. Limón), que allí no se hacía más que lo que él ordenaba y que mientras cuenta con el Alcalde, como cuenta, no se le importaba nada los concejales», que no os cogió por los fondillos y os arrojó por el balcón, que era lo que procedía dada vuestra incorrecta conducta, pues él y solamente él, tiene á sus órdenes á los empleados y no vos pequeño y ridículo Joao Franco.

El Corresponsal.  
Jimena de la Frontera 5 Octubre 1909.

## Como á kábilas

Más de un año hace, que en atenta instancia se quejaron al Excmo. Ayuntamiento, del mal estado en que se encontraba el camino de Puntales, que en verano por el polvo y en invierno por el fango, se hacía y se hace de todo punto imposible el tránsito por aquella «llamada vía» de comunicación con una barriada donde por su muelle de hierro, obras en construcción, como son los Depósitos de tabacos, baradero y otros, afluyen numerosos operarios y vecinos que en justicia son dignos de que se les atiendan; pero la instancia duerme el sueño de los justos. Y por si esto no es bastante, hay trozos que este invierno de seguro desaparecerán y no será porque no se ha dado la voz de alarma á quien creemos tiene el deber de evitarlo.

Aun todavía es tiempo de impedir que sigan cometiendo el mal empezo, y reparar lo perjudicado; pues hay «quien cree» que toda carretera del Estado ó del Municipio, tiene una zona limitada que no se puede tocar y en este caso, no solo no han respetado zona, sino que al contrario, han socavado por debajo de carretera y profundizado en algunos puntos que se vé fuera de tierra el anillo completo de un pozo que existió y tubería de agua que indudablemente debía estar cubierta de tierra cuando la instalaron, cuando menos treinta centímetros y hoy está al descubierto.

Hay quien dice que hace unos días vió por aquellos lugares, á personas llamadas á corregir ese abuso y que hasta creía que se había denunciado el asunto al Excmo. Sr. Alcalde.

Si esto es así, llamamos la atención á quien corresponda, para que la dicha instancia y denuncia salga de su letargo, y aun ahora que es tiempo traten de corregir ese abuso, si lo es, y de poner el camino en condiciones que los vecinos y operarios puedan transitar por él.

## EL «LEÓN XIII»

Para Buenos Aires y escalas salió el vapor correo «León XIII» con 1 322 pasajeros en total, de los cuales 213 han embarcado aquí, 11 de Canarias, y 1.098 en tránsito.

También conduce carga general para los distintos puntos de escalas.

## Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 7, 11.

Melilla 6, 21'55

En las posiciones ocupadas por nuestras fuerzas, no ha ocurrido novedad, y solo en Alhucemas ha habido algún tiroteo sin importancia.

Ha llegado el general Huertas, y el Regimiento de la Reina, que ha desembarcado.

## Atropello inaudito

Nuestro querido amigo y compañero el director de «El Societario», don Juan Núñez, ha sido objeto de una agresión inícuá por parte de un grupo de individuos de malos antecedentes.

Protestamos del hecho, y llamamos la atención de la digna autoridad civil de la provincia, á fin de que ponga coto á abusos de tal índole, por exigir así la cultura de nuestra ciudad.

## El vapor «Alicante»

De Liverpool y Coruña llegó hoy á este puerto el trasatlántico «Alicante», con 16 pasajeros en tránsito y 22 para Cádiz.

Aquí desembarcaron:  
Doña Julia Fokey, don J. Cogklin, dos madres religiosas, don Emilio Alemán, cónsul; doña Sara Alemán, Mr. W. Moore, mecánico; Mr. Robert Boyd, idem; don Cándido Pieltami, comisario de la Cruz Roja y los camilleros de la misma; don Eugenio Rosende, don Fernando Lago, don Manuel Alvarez.

Don Remigio Capilla, don Manuel Andrades, don Jesús Fernández, don José Ecijas, don Francisco Collado, don Feliciano Berciano, don Rafael Serrano, don Demetrio Ferreira, don José Rodríguez, don Manuel R. Rivas, marino.

La carga que ha traído es la siguiente:

12 rollos cuerda cáñamo, 25 cajas leche condensada, 10 idem aguas minerales, 12 idem papel, 12 idem curtidos, tres planchas de metal, dos cajas de amoníaco, 34 atados planchas hierro, 50 tubos hierro, 18 atados barras acero, una caja de tubos de metal, cuatro empaquetaduras, dos mangueras, una corredera, una caja de polvos desinfectantes, un atado de remos, pescado, legumbres y conservas.

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arbolea, número 38, primero izquierda.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.— Programa para hoy jueves 5 de Octubre:

Primera parte: Mil metros de escogidas películas estrenos.

Segunda parte: A cargo de los tan afamados artistas Les Harturs, que ejecutarán «Agencia de contratación».

Tipos: Un artista, Un mendigo, Una cigarrera gaditana, un sacristán, un neutro, Una bailarina española.

OBRAS.—A los dueños y administradores de las fincas de la calle Cánovas del Castillo, 40, San Leandro, 32 y 36, Plaza de la Constitución, 13, Ramón y Cajal, 26, Flamencos, 14 y Cardoso, 23, se les oficia por la alcaldía para que en el término de tres días se proceda á hacer obras en las mismas.

EL EXPRESO.—El expreso de hoy ha llegado á ésta con hora y media de retraso por tener que esperar el enlace del de Madrid.

LA CRUZ ROJA.—En el vapor «Alicante» han llegado procedente de la Coruña un comisario y varios camilleros de la Cruz Roja, que marcharán á Melilla á prestar servicios en el campo de batalla.

NOS ALEGRAMOS.—Se encuentra restablecido por completo de la dolencia que le aquejaba, nuestro amigo y compañero don Joaquín Quero.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo, otro por cometer actos deshonestos y otro sugeto por agredir á su esposa, é insultar á los guardias, ocupándose en el momento de la detención una faca.

COMUNICACION.—El señor coronel jefe de esta comandancia de artillería, participa el fallecimiento en Melilla del artillero José Membrive García, por sí la familia es acreedora á premios ofrecidos por este Ayuntamiento.

RECONOCIMIENTO.—Don José Mañas interesa el reconocimiento por el Laboratorio municipal, de las carnes y vísceras de una res desechada del consumo público.

SOLICITUD.—Don Manuel Castellano solicita autorización para obras en la calle Isabel la Católica número 10.

EXPUESTO.—El señor arquitecto municipal, al objeto de que los trabajos ordinarios como los muchos extraordinarios que sobre él pesan, puedan llevarse debidamente á la práctica de modo más rápido y manera más completa, expone á la alcaldía la conveniencia de que le fuera nombrado un segundo auxiliar técnico que bajo su dirección inspeccionara y compartiera con el primer auxiliar que en la actualidad tiene los demás servicios profesionales.

EL «PIÉLAGO».—Esta tarde á las cuatro entró en nuestro puerto el vapor correo de Tánger, «Joaquín del Piélagos», con 32 pasajeros para Cádiz.

Como carga trae quince cajas de huevos.

E. P. D.—Ha fallecido en el Hospicio provincial doña Catalina Lara Hernández.

A PRESENTARSE.—El cabo del segundo batallón, primer Regimiento de Infantería de Marina, José Ramirez Rodríguez, se presentará en la Secretaría Municipal, sección de quintas, para darle conocimiento de lo resuelto en la petición que tiene hecha sobre ingreso en la Guardia civil.

DETENIDO.—En Jimena fué detenido por la Guardia civil el vecino de la misma Martín Sánchez Lorente, como autor de contusiones producidas á Angeles Cortés Camacho.

VIGILANTES.—Ha sido nombrado vigilante de primera clase en esta provincia, don Tomás Bierma Rioja, que prestaba sus servicios en Málaga.

—Para cubrir la vacante en Málaga, ha sido trasladado don José Postigo, que desempeñaba dicho destino en Jerez.

REGLAMENTO.—Para su aprobación, remite el alcalde Jerez al Sr. Gobernador civil, el Reglamento, porque ha de regirse la sociedad de recreo de aquella población denominada «La Unión Jerezana».

VIAJEROS.—En el exprés de esta tarde marcharon á Madrid la señora doña Maruja Moyano, y la señorita Carlota Joly, que van á la Corte á asistir á la boda de la señorita Pilar Moyano, con el Sr. García Sola.

Con el mismo objeto, marchó también la familia del Sr. García Sola.

En la estación fueron despedidos por distinguidas familias de esta localidad.

Estuvo hoy en Cádiz el alcalde de San Fernando, don José María Lazaga.

## Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

Laud «Santa Teresa», de Tánger, con huevos.

Vapor «Alicante», de Liverpool y Coruña, con 22 pasajeros para Cádiz y 16 en tránsito.

Id. «Cabo San Martín», de Marsella y Málaga, con dos pasajeros para este puerto y otros dos en tránsito.

Id. alemán «Ammon», de Hamburgo y Barcelona, con 26 pasajeros en tránsito.

Id. noruego «Rikard Nordraak», de Nerveatte, con carbón.

Id. «Joaquín Piélagos», de Tánger, con 32 pasajeros para este puerto y carga general.

Se despacharon:

Falucho «San Ramón», para Lepe, en lastre.

Vapor «Mary Ann», para Isla Cristina, en lastre.

Id. «Cabo San Martín», para Huelva, con carga general.

Id. alemán «Ammon», para Puente Arena, con 26 pasajeros en tránsito.

Id. «Piélagos», para Tánger, con carga general.

## UNA CARTA

(=)

El Sr. Gobernador civil ha recibido la siguiente carta del Sr. Alcalde de Los Barrios:

«Muy Sr. mío: Tengo el honor de acompañar á V. E. el adjunto cheque por valor de ochenta pesetas, contra el Banco de España y de orden de don Mariano Fernández de esa, producto

de una parte de la suscripción abierta en esta localidad con destino al valiente y sufrido Ejército que en Africa combate por el honor de nuestra bandera, al objeto de que por V. E. sea enviada la expresada suma, al Centro del Ejército y Armada, complaciéndome en poder expresar que igual cantidad ha sido entregada á la Sra. Presidenta de la Junta de Damas de Algeciras patrocinada por S. M. la Reina, como también otra de doscientas le ha sido remitida, al Excmo. señor Gobernador militar de la plaza de Melilla para que se sirva distribuir la entre los soldados hijos de esta villa que sufren las adversidades de la campaña, siéndome grato poder mostrar ante V. E. los sentimientos patrióticos de este pueblo.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle la expresión de la más atenta y respetuosa consideración personal de s. s. q. b. s. m., JUAN GALIARDO.»

## LEGISLACION OBRERA

### Cómo podrían evitarse las huelgas

Es conocida de todo el mundo la interesante labor realizada por pensadores y sociólogos de todas partes á fin de encontrar la fórmula más adecuada para suprimir, ó cuando menos disminuir, los conflictos entre el capital y el trabajo.

Fijación de jornada, pago de trabajo supletorio, descanso semanal, pensiones, cajas particulares de ahorros, etc., todo se está ensayando, ya por iniciativa de las empresas industriales, ya por disposiciones legislativas protectoras del proletariado.

Hace poco han sido los ingleses los que, con su espíritu práctico, idearon en una de las más grandes ramas de su industria, la del algodón, una fórmula ó proposición por virtud de la cual se fijaría periódicamente el tipo medio de los salarios, tomando por base el precio medio del algodón en bruto y el del hilo de algodón; más tarde, el gobierno alemán, dando una legislación de minas, por virtud de la cual prohibe realizar reducciones de salarios y operar atenciones sobre los mismos, sino en cierta proporción y obligación á invertir las que se hagan en provecho de los obreros; los americanos del Norte, de espíritu no menos práctico que los ingleses, facilitando particularmente la compra de acciones de los caminos de hierro á sus empleados, que así pueden ir invirtiendo sus economías y gratificaciones, llegar á ser participes accionistas de los beneficios; todos han tratado de afirmar la paz social y de laborar por ella.

A pesar de todo, y de las mil leyes protectoras ya en vigor, y las que se preparan, los conflictos no desaparecen ni la paz social se encuentra asegurada.

Se trata ahora de ensayar otra fórmula que generalmente se atribuye á uno de los hombres más eminentes del gobierno francés, M. Briand. Fórmula ideada por él, aconsejada por él y apoyada con entusiasmo de apóstoles por sus colegas del Comité de democracia social, corporación de hombres inteligentes, ilustres muchos, que consagran una incansable labor á estudiar y propagar las soluciones que más pueden favorecer al proletariado y garantizar la armonía entre patronos y obreros.

Es interesante conocerla, pues difiere bastante de la conocida y practicada ya por algunas empresas industriales: la de la participación en los beneficios.

M. Briand tiene dicho que la República ha permitido nacer las asociaciones profesionales y no les ha dado los medios de desenvolverse en agitaciones tumultuosas. Conforme á sus ideas, y en tiempos del Gabinete Sarrien, pensaba resolver ese problema. Un proyecto de ley fué preparado. Ahora sale á relucir ese plan, del que dá

**BANCO DE CARTAGENA**

Capital: 10.000.000 de pesetas  
completamente desembolsado  
CASA CENTRAL EN CARTAGENA  
Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista . . . . . 1 00 anual.

» » » » á 8 días . . . . . 1'25 0/0 »

» » » » á 30 » . . . . . 1'50 0/0 »

Imposiciones á fecha fija . . . . . 3 0/0 »

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3'00 anual

**Acreditado taller de PINTURAS**

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de finos y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

cuenta la importante publicación «La Revue». Veamos en qué consiste la fórmula de M. Briand.

Descansa sobre una nueva concepción de la sociedad anónima; sobre un nuevo régimen jurídico de estas asociaciones, á fin de ponerlas de acuerdo y en armonía con el estado económico actual.

Se reconoce primeramente que es preciso poner término al «tripotaje» y al juego de las Sociedades anónimas; garantizar el ahorro de su inversión, prevenirle de los riesgos del engaño, de la mala fé ó del error, sometiendo á un «controle» serio del Estado. Pues bien, al lado de eso, formando parte esencial de esta idea, se introduce la fórmula de la «participación obrera» y se autoriza, por lo tanto, á la Sociedad anónima para que «acciones de capital y acciones de trabajo», como representación de los dos apports indispensables para el nacimiento y vida de estas asociaciones, con derechos idénticos las segundas.

El número de «acciones de trabajo» lo determinan los estatutos y será propiedad, no de cada individuo, sino de la colectividad de todos los asalariados activos que trabajen á partir de cierto tiempo en la empresa respectiva. De suerte que cada trabajadora aisladamente no tiene derecho alguno á la propiedad de las «acciones de trabajo.»

La parte del activo social, en caso de disolución, es repartido, por consecuencia, entre todos los obreros, y los beneficios anuales que les correspondan, lo mismo.

Los representantes de los obreros en las juntas generales, serán elegidos por la colectividad y dispondrán de un número de votos proporcional á su salario, sirviendo el más bajo de unidad.

El Consejo de administración se formará, en una cierta parte, al menos, por los representantes de los obreros, propietarios de acciones de trabajo, pudiendo, sin embargo, ser elegidos entre los miembros de los sindicatos obreros que formen parte de la colectividad.

Estas sociedades necesitarán la aprobación de sus estatutos por el presidente del tribunal civil, y no podrán hacer emisión alguna sin que este requisito haya sido cumplido.

El sacrificio que la aceptación de este régimen representa para los capitalistas, es el de compartir la dirección del negocio con los obreros y de re-

nunciar á una parte de los beneficios, si bien creen los autores del proyecto que esas desventajas tendrán como compensación una mayor productividad de la empresa, porque el esfuerzo de los obreros será mayor, y éstos son los únicos capaces de realizar lo que llaman los economistas economías internas, resultado de una más perfecta organización de la producción por contraposición á las economías externas, resultantes de una mejor adaptación á las condiciones de mercado.

Dicen con razón los señores Parsons y Antonelli, propagandistas de esta idea, que las ventajas de una empresa individual sobre la anónima, estriban justamente en que el patrón, colaborando directamente en la empresa, puede apreciar mejor las economías internas posibles y que por eso la sociedad anónima tiene generalmente más gastos generales que una empresa individual. Para obviar dicho inconveniente, las sociedades anónimas véanse obligadas á interesar á los administradores en participación importante en los beneficios; pero entonces éstos tienden á abusar de su poder, y conscientes de la ignorancia absoluta de los accionistas, en lo que se refiere á la organización interna, presentan una contabilidad que impide toda intervención sobre su gestión ó bien despilfarran en la administración. Tales son, en opinión de dichos publicistas, los defectos de la sociedad anónima.

Estas dificultades quedarán eliminadas si todos los obreros pueden ejercer su derecho de «controle» en calidad de accionistas.

Ellos podrán prácticamente oponer á las cuentas de los administradores reparos sólidamente fundados, contrabalanceando así el peligro creado por la dictadura de que aquellos se hallan investidos. Por proposiciones sucesivas de reformas pueden constantemente concurrir á la mejora de la organización interna, y de este modo la productividad de la empresa será aumentada doblemente por las economías en los gastos generales y por el mayor esfuerzo del obrero. Los peligros de la huelga quedarán casi suprimidos.

Las ventajas para el obrero son de dos clases: morales y materiales. Morales en cuanto á copropietario de la empresa; con los mismos derechos que los demás, no sólo dará á aquella su

**JIMENEZ Y REGIFE**

CADIZ-JEREZ

**Mosáicos y piedra artificial**

GRAN PRIMER PREMIO

**En la Exposición de Florencia (Italia) 1909****MATERIALES de****Construcción  
Saneamiento  
y Decoración****DESPACHOS**

CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo

JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

esfuerzo individual sino su consejo y el concurso de su inteligencia. No será simplemente una máquina. Materiales en cuanto además de su jornal, cobrará los beneficios que á él ha contribuido á alcanzar.

Tal es á grandes rasgos la idea que lanzada por M. Briand hace dos ó tres años, propagan los colaboradores suyos con el propósito de convertirla en una medida de carácter legislativo.

¿Se logrará con ella el resultado apetecido? No se debe olvidar que hoy existe ya en muchos países la participación en los beneficios, Sociedades cooperativas del trabajo, convenios especiales entre empresas y obreros con escalas de salarios diferentes, proporcionales, á los beneficios, formas mil, en una palabra de conciliación y de armonía siempre buscadas y encauzadas de un modo seguro y definitivo.

La legislación francesa, estamos seguros de ello, no tardará, sin embargo, en enriquecerse con este nuevo precepto á título de nuevo esfuerzo en favor de la paz social.

ROGELIO DE MADARIAGA.

**Sección oficial**

Nota religiosa.

SANTO del día 8.—Santa Brígida

SANTO del día 9.—Santa Brígida.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ

DIA 8

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

11 15 de la idem. || 12 30 de la tarde.

DIA 9

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.

12 15 de la tarde. || 1 30 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 10 y 25 de la mañana.

» A las 11 y 08 de la noche.

BAJAS: A las 4 y 10 de la mañana.

» A las 4 y 55 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 y 26 m de la mañana.

Se pone á las 5 y 59 de la tarde.

Sale la luna á las 12 y 41 de la mañ

Se pone á las 3 y 29 de la tarde.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.  
IMPRESA «LA UNION»

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

**IMPRESA  
«La Unión»**

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ.

EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

**El Demócrata**

Diario de la tarde

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado

En la Península 8'00 ptas. trimestre id.

Extranjero 14'00 » » » »

Número suelto del día 10 céntimos.

Id. atrasado 25 céntimos.

**Anuncios á precios convencionales**

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.  
Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

**Vapores á Puerto Real**

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Salidas.—De puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id, 9'30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con id. id, 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id. id, 11'30, id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la idem, Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7' 20. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

**Oficinas públicas**

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta: Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 15'30 á 17.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Imp. LA UNION. F. Fontecha, 4. — Cádiz

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor Alicante

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.- ESCRITORIO = CADIZ =

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Table with 4 columns: Station, Salida, 7:10, 12:46, 16:00, 18:25. Rows include Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez.

DESCENDENTES

Table with 4 columns: Station, Llegada, 11:13, 12:19, 18:23. Rows include Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español Castilla

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. L. de Tejada, calle Isaac Peral, 9

C. Anónima de Vapores Vinuesa

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella. El vapor español Sevilla

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Anteprehos, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª - Cádiz

Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

THE OVIEDO MERCURY MINES L.P

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON
Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. Precios muy reducidos. Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalío. Torre 31

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovia y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Neverla
Aguado y C.ª: S. en C.ª: Cobos 6 dup.

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Ildefonso Fuentes: D. Victoria é Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Daigado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herrerías y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Cafés
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchy 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de huéspedes
Oriente: Neverla 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Merza hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amays: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 36
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Parraga: Cánovas del Castillo
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Julia: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: F. Constitución 3
Carlos Giebo: Fdo. G.ª Arboleya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomas Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J.ª Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleya
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Ouesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C.ª Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martinez: D. Tetuan 24
Matias Rodriguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fabricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26